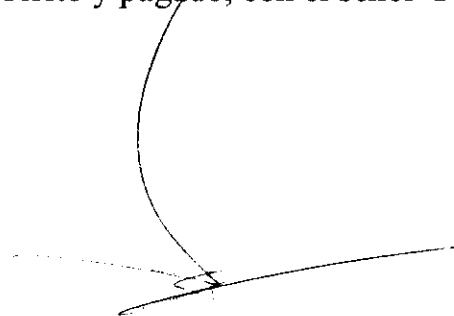


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FABRICAL COMPAÑÍA LIMITADA DE 30 DE MARZO DEL 2017.

En Quito, el día de hoy jueves 30 de Marzo del 2017, a las 10H00 en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Panamericana Norte, Km. 5 ½, De los Arupos E1-136 de esta ciudad, comparecen, las Señoras Claudia María Krebs Arboccó, Diana Silvana Krebs Arboccó y el Señor Gianfranco Krebs Arboccó en su calidad de socios de Fabrical Cía. Ltda. que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Informe del Gerente acerca de las actividades administrativas y económicas de la Compañía en el año 2016. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. 3.- Resolución sobre la Pérdida del Ejercicio 2016. 4.- Destino de la cuenta Dividendos por Pagar. Por cuanto la Junta General Ordinaria Universal cumple con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo décimo de los Estatutos, el compareciente señor Gianfranco Krebs Arboccó, declara instalada la sesión en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Charles Alexander Ulloa Serrano, Gerente de la Compañía, quien deja constancia de haberse formado la lista de socios asistentes a esta Junta General, que representan la totalidad del capital social de la Compañía. **ORDEN DEL DÍA.- 1.- Informe del Gerente acerca de las actividades administrativas y económicas de la Compañía en el año 2016.** El señor Gerente Charles Alexander Ulloa Serrano, procede a dar lectura a su informe respecto a las actividades económicas y administrativas de la Compañía durante el ejercicio 2016. Terminado el Informe se pone a consideración de la Junta General, la misma que declara aprobado. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.** El señor Gerente manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016, puso a disposición de los señores socios de Fabrical Cía. Ltda., con la anticipación legal. De inmediato se procede a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados. Terminada la lectura, la Junta General declara aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. **3.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2016.** El señor Gerente manifiesta que de acuerdo con la cuenta de resultados del ejercicio 2016, que está aprobado, la pérdida que asciende a US\$ 89.687.39 sea amortizada en los ejercicios siguientes. **4.- Destino de la cuenta Dividendos por Pagar.** La Junta General decide por unanimidad y dadas las condiciones actuales de la empresa trasladar a la

cuenta Utilidades Acumuladas el valor de US\$ 225.557.63, como respaldo al patrimonio de la Compañía. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General Ordinaria Universal, el señor Presidente declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los socios asistentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, con el señor Gerente Secretario que certifica.



Gianfranco Krebs Arboccó
Socio - Presidente



Diana Silvana Krebs Arboccó
Socia



Claudia María Krebs Arboccó
Socia



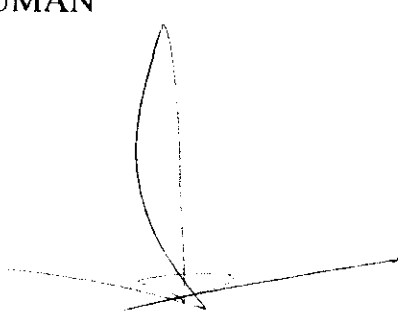
Charles Alexander Ulloa Serrano
Gerente - Secretario

FABRICAL COMPAÑÍA LIMITADA

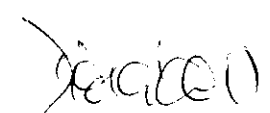
NÓMINA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE 30 DE MARZO DEL 2017.

<u>SOCIOS</u>	<u>Nº DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1.00 C/U.</u>	<u>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</u>	<u>PORCENTAJE DEL CAPITAL</u>
Claudia María Krebs Arboccó	25.000	25.000	33.33%
Diana Silvana Krebs Arboccó	25.000	25.000	33.33%
Gianfranco Krebs Arboccó	<u>25.000</u>	<u>25.000</u>	<u>33.33%</u>
SUMAN	75.000	75.000	100%

Quito, 30 de Marzo del 2017



Gianfranco Krebs Arboccó
Socio - Presidente



Diana Silvana Krebs Arboccó
Socia



Claudia María Krebs Arboccó
Socia



Charles Alexander Ulloa Serrano
Gerente - Secretario